



Universidad Autónoma de Chiapas

Secretaría Académica

ANEXO 2. "B"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Programa:	Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho
Plaza:	Profesor de Tiempo Completo Titular "B"
Requisitos académicos (PERFIL).	
Licenciatura:	Derecho
Grado académico:	Doctorado en Derecho.
Experiencia académica:	Mínima de un año en docencia en Educación Superior, licenciatura o posgrado experto en derecho penal. En el desempeño de actividades tutoriales, de dirección de tesis, en el desarrollo de programas de vinculación o extensión así como participación en trabajos curriculares.
Experiencia en investigación:	Mínima de cinco años, participando en actividades de investigación y desarrollo de proyectos preferentemente como líder relacionados con los derechos fundamentales. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en nivel 1 o superior y con productividad suficiente para mantenerlo e incrementarlo. Con experiencia internacional en grupos de investigación.
Experiencia profesional:	Experiencia vinculada a la práctica del derecho penal, en organismos públicos, privados o de organizaciones civiles.
Productividad académica:	Haber publicado en los tres años anteriores a la solicitud, un mínimo de 5 productos publicados dentro de ellos, un artículo o capítulo de libro, como autor único o primer autor (de acuerdo con los usos de cada disciplina) en revistas científicas o académicas con arbitraje estricto o editoriales de prestigio. La productividad académica deberá estar relacionada con el perfil al que solicita ingresar.

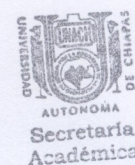




Universidad Autónoma de Chiapas

Secretaría Académica

Otros:	Capacidad de obtener y gestionar recursos para la generación y aplicación innovadora del conocimiento. Mostrar aptitud para el trabajo en equipo. Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma español e inglés.
Funciones a desarrollar:	
Programa educativo donde laborará:	Licenciatura en Derecho. Maestría y Doctorado en Derecho principalmente y otros en pregrado o posgrado.
Cuerpo académico:	Deberá integrarse a un cuerpo académico con líneas de investigación relacionadas a su perfil y al programa educativo.
Docencia frente a grupo:	Impartirá 18 HSM de docencia frente a grupo e individualizada. Docencia frente a grupo: presencia ante grupos de alumnos en clases teóricas, prácticas, talleres o laboratorios, según se señale de acuerdo a la asignatura, en periodos semestrales. Docencia individualizada: asesoría especializada sobre los cursos que se impartan.
Investigación:	Realizará investigación de forma individual y colegiada. Se espera que el PTC desarrolle proyectos de investigación y/o de aplicación innovadora del conocimiento; planifique los proyectos; prepare, redacte y publique los informes y artículos en revistas indexadas o en el catálogo de CONACyT. Dirija proyectos y tesis de licenciatura, así como tesis de maestría o doctorado en los PE de la UNACH; que gestione proyectos de investigación en instancias externas a la institución y genere recursos externos.



Universidad Autónoma de Chiapas

Secretaría Académica

	<p>Que forme parte de un cuerpo académico con líneas de investigación afín a su perfil profesional y académico.</p>
<p>Tutoría:</p>	<p>La función de tutorías consiste en la orientación de los estudiantes en su incorporación al medio universitario de manera que asegure en el estudiante, el máximo aprovechamiento de los servicios que ofrece la Institución. Así como en el acompañamiento metódico y asesoría académica del profesor durante el transcurso de su estancia y trayectoria escolar; con recomendaciones sobre prácticas de estudio y disciplina de trabajo.</p>
<p>Gestión académica y cuerpos colegiados:</p>	<p>Contribuir a la creación y fortalecimiento del cuerpo académico en torno a la siguiente línea de investigación Gobernabilidad democrática, reformas institucionales y derechos fundamentales en el ámbito de las entidades de la federación.</p> <p>De gestión académica colegiada: comisiones de planeación, de evaluación o dictaminadoras, de investigación y posgrado, consejos, entre otros.</p> <p>De gestión colectiva docente: trabajo de academias, de desarrollo curricular de pregrado y posgrado para el diseño, evaluación y operación de programas educativos; el análisis y la revisión curricular, o bien para el diseño de nuevos planes de estudio; para la evaluación y acreditación del programa y el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES.</p> <p>O de gestión académica individual: Consistente en la dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, extensión, vinculación o difusión.</p>



Universidad Autónoma de Chiapas

Secretaría Académica

Fecha de incorporación UNACH adscripción:	de a y	01 de Agosto de 2017 Instituto de Investigaciones Jurídicas 7ª. Av. Nte. S/N Esquina 5ta. Pte., Barrio Cruz Blanca, Ocozocoautla, Chiapas C.P. 29140
Remuneración mensual prevista:		\$ 27,852.00 (veintisiete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)

